

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 28 de Julio 2014.-

DECRETO N° 1798.-

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ceballos Bulnes Yaritza y Fernanda.-

b) Certificados de nacimientos de hijos,

c) Informe de cagas emitido por siagf

d) Solicitud de incorporación de carga de la trabajadora Sra. Bulnes Guzmán Joselin, de fecha 09/07/2014.-

e) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

f) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a la trabajadora doña: BULNES GUZMÁN JOSELIN LORETO, R.U.N [REDACTED] beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la Comuna de Lota, como carga familiar:

*CEBALLOS BULNES YARITZA LORETO, R.U.N [REDACTED] hija nacida el 25/06/2002 por quien percibirá asignación familiar a contar de 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (25/06/2020).-

* CEBALLOS BULNES FERNANDA BELEN, R.U.N [REDACTED], hija nacida el 23/11/2004, por quien percibirá asignación familiar a contar de 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (23/11/2022).-

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA *
ALCALDE



HMM/RAL/jgv.-

Distribución:

- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo